

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.106 –2025, 10 de noviembre
2 de 2025. -----

3 **ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 104 – 2025**

4 ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA CIENTO CUATRO DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS**
5 **MIL VEINTICINCO** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO**
7 **HORAS, EN SESIÓN PRESENCIAL** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE
9 INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

10 **MIEMBROS PRESENTES**-----

- 11 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente-----
- 12 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente -----
- 13 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria -----
- 14 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I -----
- 15 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Lic. Luis Manuel Morera Morera. -----

17 **SECRETARIA:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa -----

18 **ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 104– 2025**-----

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

20 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

21 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

22 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

23 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----

24 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 102, y CLYP-AG-TE-A-S-
25 EX- Nº. 103- 2025. -----

26 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

27 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

28 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

29 **Artículo 5-** Aprobación y solicitud de publicación de la Declaración oficial de los resultados de
30 las elecciones de Heredia en todos los medios internos de Colypro.-----

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 **Artículo 6-** Seguimiento a la revisión de candidaturas y agrupaciones para Junta y Fiscal Regional
2 de San Carlos, San José Oeste y Representante ante CSE. Solicitud del curso introductorio para
3 los colegiados electos como Junta y Fiscal Regional de Heredia.-----
4 **Artículo 7-** Seguimiento y resolución final de denuncia caso Ángelo Wong.-----
5 **Artículo 8-** Seguimiento a la organización del Foro Electoral. -----
6 **Artículo 9-** Seguimiento a la contratación de los Delegados Electorales y definir capacitación.---
7 **Artículo 10-** Seguimiento y toma de acuerdos de compra para el acto de Ratificación de
8 Candidaturas de los candidatos para Representante ante el CSE. -----
9 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. Aspectos varios de secretaría administrativa.**-----
10 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----
11 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----
12 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
13 propietarios presentes en sesión **PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL TRIBUNAL**
14 **ELECTORAL EN DESAMPARADOS DE ALAJUELA.** Se cuenta con la presencia de la señora
15 Jicsa Jenkins Carmona como Secretaria Administrativa y la Licenciada María Alejandra Castro
16 Quesada como Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho horas con treinta y dos minutos. -
17 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
18 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-**
19 **Nº. 104 – 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
20 **I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
21 **ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO IV.**
22 **LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS**
23 **ACUERDOS. CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII - CIERRE DE SESIÓN.**
24 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----
25 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**-----
26 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 102-2025, y
27 CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 103- 2025. -----
28 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez, realiza lectura del acta CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº.
29 102 del 29 de octubre de 2025. **Acuerdo 02:** Aprobar el Acta Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº.
30 102-2025 del 29 de octubre de 2025. **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN**
31 **FIRME.** -----

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta CLYP-AG-TE-A-S-EX-
2 N°. 103- 2025 del 01 de noviembre de 2025. **Acuerdo 03:** Aprobar el Acta Ordinaria
3 CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 103- 2025 del 01 de noviembre de 2025. APROBADO CON CINCO
4 VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. -----

5 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

6 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

7 **Morera Morera consulta a la asesora legal si tenemos correspondencia por atender.**

8 **Ella indica:** -----

9 **De: Ingrid RVS. Hola, buenas tardes! Espero que se encuentren muy bien de parte**
10 **del Partido Político Integridad queremos que hagan lectura de esta carta y que nos**
11 **respondan en tiempo y forma. Muchas gracias. Bendiciones. Adjunto:** Alajuela, 3 de
12 octubre de 2025. **Señores Junta Directiva, Tribunal de Elecciones, Colegio de**
13 **Licenciados y Profesores,** Saludos cordiales. Para lo correspondiente, nosotros el Partido
14 INTEGRIDAD, postulantes formales para las próximas elecciones del Tribunal de Honor de esta
15 Corporación, externamos nuestras más profundas preocupaciones en relación con las elecciones
16 del próximo 29 de noviembre de 2025, donde además de la elección del nuevo Tribunal de Honor,
17 estarán las elecciones del Tribunal de Elecciones. Lo anterior por cuanto como ha sido público y
18 notorio, la organización de las dos recientes elecciones, entiéndase la Junta Directiva Regional de
19 Alajuela y posteriormente la de Heredia, resultaron en aparentes displicencias para el control
20 estricto del proceso electoral, así como una organización deficiente con respecto a la Asamblea
21 propiamente y al proceso de votación. Nos preocupa que, si estas situaciones se presentaron en
22 asambleas regionales, qué podrá pasar con una asamblea que es de carácter nacional y donde
23 todos los colegiados pueden y tienen el derecho de participar. De ahí deseamos,
24 respetuosamente, se nos aclare al partido y en general al colegiado, las disposiciones que tendrá
25 la asamblea supra citada, a saber: -----

26 1. ¿Por qué razón, teniendo la corporación una finca de recreo amplia y con condiciones
27 aptas para realizar la asamblea del 29 de noviembre de 2025 como es la de Desamparados de
28 Alajuela, se tuvo que disponer del Palacio de los Deportes en Heredia, donde asumimos que hubo
29 que pagar por el alquiler? -----

30 2. ¿Habrá parqueo gratuito en los alrededores del Palacio de los Deportes para los colegiados
31 que decidan ir a participar? -----

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 3. ¿Se dispondrá del servicio de transporte para los colegiados de zonas alejadas que deseen
2 participar de esta asamblea, por ejemplo, en el caso de Guanacaste, Limón, Puntarenas, zona
3 sur y otros?-----

4 4. ¿Se controlará que no haya personas ajenas al proceso dentro de los recintos de votación,
5 como sucedió en las votaciones de Alajuela?-----

6 5. ¿Cuándo se emitirá la agenda de la Asamblea para establecer lineamientos claros en
7 cuanto la hora de la acreditación, inicio de la Asamblea y determinar en que punto dará inicio la
8 elección del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral?-----

9 6. ¿Existe la posibilidad de que las votaciones sean el primer punto de la agenda?-----

10 7. ¿Habrá alimentación para los colegiados que participen este día?-----

11 8. ¿Cómo garantizará la Junta Directiva y el Tribunal de Elecciones que no se repita para las
12 votaciones del 29 de noviembre de 2025 que los colegiados se retiren sin haber emitido su voto
13 por desorden, dilatación y descontrol del proceso, situaciones que muchos colegiados han
14 reprochado?-----

15 9. ¿Cómo se garantizará que el voto sea realmente de un colegiado acreditado a la asamblea
16 y que el voto solo lo pueda emitir una vez?-----

17 10. ¿Por qué razón si la votación es para elegir órganos internos de alcance nacional, no se
18 hicieron las votaciones electrónicas como en el caso de la elección pasada de la Junta Directiva
19 nacional? ¿Dónde queda la participación, la transparencia y el proceso democrático?-----

20 Así las cosas, siendo Colypro el colegio profesional más grande del país y teniendo clara la
21 cantidad de colegiados, la organización de este tipo de eventos reviste una logística importante
22 y que debe contemplar todas las aristas para que los procesos sean ágiles, eficientes, pero sobre
23 todo participativos, democráticos y transparente. -----

24 El que se den este tipo de situaciones, como las reprochadas por muchos colegiados en las
25 asambleas de Alajuela y Heredia, podrían más bien despertar un morbo hacia los procesos, pensar
26 en amaño de resultados y como dice el refrán que... en río revuelto, ganancia de pescadores...
27 en el sentido de que muchas agrupaciones pierden votos al retirarse colegiados sin haberlo
28 emitido, beneficiando a uno u otro partido. Respetuosamente sugerimos que, al faltar 25 días
29 para la celebración de esta asamblea tan importante, donde se escogerán a órganos internos con
30 alcance nacional, se realice una evaluación y se establezcan urgentemente los puntos de mejora
31 para su implementación inmediata. Cordialmente, MSc. Santiago Herrera Barrantes, Propietario

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

- 1 1, Partido INTEGRIDAD. -----
- 2 **Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Procedemos a dar respuesta a las**
- 3 **inquietudes que atañen éste órgano. Le recordamos que la realización de la asamblea**
- 4 **no corresponde al Tribunal Electoral, corresponde a la Junta Directiva. Puntos 1 al 4**
- 5 **y 7 no son competencia de este Órgano. No tenemos denuncias o reportes de ingresos**
- 6 **de personas no autorizadas a los centros de votación. -----**
- 7 **1. En que punto dará inicio la elección del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral?**
- 8 **La elección dará inicio en el momento en que lo ordene el Presidente del Tribunal**
- 9 **Electoral, con posterioridad, una vez aprobado en el orden del día, a que la Junta**
- 10 **Directiva le ceda el control de la Asamblea. No puede ser antes.**
- 11 **2. ¿Existe la posibilidad de que las votaciones sean el primer punto de la agenda?**
- 12 **No corresponde a éste órgano definir u alterar el orden del día, debe hacerlo la**
- 13 **asamblea como tal.**
- 14 **4. ¿Cómo garantizará la Junta Directiva y el Tribunal de Elecciones que no se repita**
- 15 **para las votaciones del 29 de noviembre de 2025 que los colegiados se retiren sin**
- 16 **haber emitido su voto por desorden, dilatación y descontrol del proceso, situaciones**
- 17 **que muchos colegiados han reprochado? Los colegiados tienen la libertad de retirarse**
- 18 **antes, el voto es un Derecho. Para esta ocasión se dispondrá de un sistema de**
- 19 **votación electrónica cosa con la que lamentablemente no hemos podido contar para**
- 20 **las Juntas Regionales, por causas ajenas a nuestro control. Se dispondrá de 21 mesas**
- 21 **de votación en 20 aulas de la Escuela Moya, en cada aula habrá al menos 4 IPADS**
- 22 **para que los colegiados emitan su voto y dos recintos en el Palacio de los Deportes**
- 23 **para los colegiados de atención preferencial.**
- 24 **5. ¿Cómo se garantizará que el voto sea realmente de un colegiado acreditado a la**
- 25 **asamblea y que el voto solo lo pueda emitir una vez? Igual que se hizo en las**
- 26 **votaciones nacionales, con control biométrico.**
- 27 **6. ¿Por qué razón si la votación es para elegir órganos internos de alcance nacional,**
- 28 **no se hicieron las votaciones electrónicas como en el caso de la elección pasada de la**
- 29 **Junta Directiva nacional? ¿Dónde queda la participación, la transparencia y el proceso**
- 30 **democrático?**

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 **La Ley Orgánica es clara en su artículo Artículo 13º—Son deberes de la Asamblea**
2 **General:**

3 **b) Elegir, por mayoría simple de los votos válidos recibidos, los cargos para el Tribunal**
4 **Electoral y el Tribunal de Honor. Es decir, estos órganos se deben elegir en Asamblea**
5 **General Ordinaria, lo que no ocurre en el caso de la Junta Directiva. Saludos**
6 **cordiales.** Morera Morera indica que los colegiados no entienden que nosotros no ponemos el
7 orden del día, se debe seguir un proceso. -----

8 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

9 **Artículo 5-** Aprobación y solicitud de publicación de la Declaración oficial de los resultados de
10 las elecciones de Heredia en todos los medios internos de Colypro. -----

11 Morera Morera solicita a la Asesora Legal proyecte para el conocimiento de todos los miembros
12 la declaración oficial de resultados de las elecciones de Heredia para que sea publicada en los
13 medios internos del colegio.

14 **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**
15 **Tribunal Electoral**
16 **Declaratoria de elección de Junta y Fiscal Regional de Heredia**

17 El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
18 Artes, informa que, en cumplimiento de la Ley N.º 4770 y su reforma Ley N.º 9420, en la sesión
19 Ordinaria número 104-2025, celebrada el día 03 de noviembre de 2025, al ser las diecinueve
20 horas treinta y cinco minutos, acordó publicar lo siguiente:

21 **RESULTANDO**

22 1. Que en cumplimiento de La Ley Organica del Colegio N.º 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7,
23 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio y
24 según lo dispuesto en el según acuerdo en firme número 04-2024 del Tribunal Electoral, en
25 sesión ordinaria número 13-2024 del lunes 26 de febrero de 2024, publicado en el sitio web
26 oficial de Colypro www.colypro.com, este Tribunal Electoral convocó a todos los colegiados
27 inscritos como electores en el Padrón Electoral de Colypro, de la regionales correspondientes,
28 según cuadro anexo, que figuren habilitados para ejercer el derecho al sufragio, para que,
29 ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación secreta, universal, directo, libre,
30 accesible y válido, concurren por medio de voto presencial con papeleta física, con el fin de
que procedieran a elegir a los miembros para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio
2025-2028, en los términos establecidos en la convocatoria antes citada.

2. Que para la elección de Junta Regional de Heredia del Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron las siguientes agrupaciones políticas:

1. RENACER HEREDIA (RH)
2. FUERZA EDUCATIVA DE HEREDIA (F.E.H.)
3. EDUCADORES POR LA TRANSFORMACION, POR LA INNOVACION Y EL CAMBIO DE HEREDIA (ETICA HEREDIA)

3. Que para la elección de Fiscal Regional de Heredia del Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron los colegiados:

1. ELVIN JIMENEZ PEREZ
2. MAURICIO OBANDO OBANDO
3. LISSETH NAZARETH UGALDE HERRERA

4. Que la respectiva votación se celebró el día sábado 01 de noviembre del dos mil veinticinco,
fecha en la cual 521 colegiados electores sufragaron de forma presencial con papeleta física, de
un total de 561 colegiados acreditados en la Asamblea y habilitados para el voto

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio
N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34
35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados
electorales:

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

Los resultados para Junta Regional por Heredia fueron los siguientes:

AGRUPACION	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
RENACER HEREDIA (RH)	65	12.48 %
FUERZA EDUCATIVA DE HEREDIA (F.E.H.)	289	55.47 %
EDUCADORES POR LA TRANSFORMACION, POR LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO DE HEREDIA (ETICA HEREDIA)	159	30.52 %
VOTOS NULOS	3	0.57 %
VOTOS EN BLANCO	5	0.96 %
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	521	92.86 %
Total de personas acreditadas para votar	561	100 %
Abstencionismo	40	7.14 %

Los resultados para Fiscal Regional de Heredia fueron los siguientes:

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
ELVIN JIMENEZ PEREZ	233	44.72 %
MAURICIO OBANDO OBANDO	118	22.65 %
LISSETH NAZARETH UGALDE HERRERA	168	32.25 %
VOTOS NULOS	1	0.19 %
VOTOS EN BLANCO	1	0.19 %

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	521	92.86 %
Total de personas acreditadas para votar	561	100 %
Abstencionismo	40	7.14 %

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal a las que se ha hecho mérito, se declaran electas las siguientes personas colegiadas para Junta Regional por Heredia del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes:

PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
PRESIDENCIA	YEPPERSON ESPINOZA BARQUERO	401880959
SECRETARÍA	MARYAM SANCHEZ SEGURA	111270211
TESORERÍA	LIGIA MARIA MARIN HERNANDEZ	900330396
VOCALIA I	NORMAN EMILIO BARRANTES CAMBRONERO	401710722
VOCALIA II	SAUL OSVALDO MAZARIEGOS FIQUEROA	801150712

para el trienio 2025-2028.

Asimismo, se declara electo Fiscal Regional para Heredia del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: **ELVIN JIMENEZ PEREZ** cédula 110690899, para el trienio 2025-2028.

De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica N°. 4770, su reforma Ley N°. 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta elección de votación presencial para tales Organos del Colegio, quienes, mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo los principios de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional de Heredia, por un periodo de

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1
2 tres años, a saber: 2025-2028. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de
3 imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 03 de
4 noviembre de 2025. Ordénese publicar en los medios internos y en la página oficial de Colypro.

5 LUIS MANUEL MORERA
MORERA
MORERA (FIRMA)
6 **Lic Manuel Morera Morera**
7 **Presidente**
8 **Tribunal Electoral**

9 Los cinco miembros votan a favor y en firme la Declaración oficial de los resultados de las
10 elecciones de Heredia y se realice de forma inmediata la publicación en todos los medios internos
11 de Colypro-----

12 **Artículo 6-** Seguimiento a la revisión de candidaturas y agrupaciones para Junta y Fiscal
13 Regional de San Carlos, San José Oeste y Representante ante CSE. Solicitud del curso
14 introductorio para los colegiados electos como Junta y Fiscal Regional de Heredia -----

15 Asesora Legal indica la clasificación de documentos recibidos y se procede.-----

16 Morera Morera indica que en la carta que se leyó se pregunta como vamos a hacer para que las
17 personas no se vayan sin votar. Se observa que en las elecciones de Alajuela, 5.95 por ciento
18 no votó y en Heredia el siete por ciento aproximadamente así que la información que se maneja
19 es equivocada, no es un montón de gente que se va sin votar. -----

20 Abogada dice que es importante acotar que en estas elecciones de Heredia, Auditoría estuvo
21 presente en todo y coincidió las firmas y papeletas, así que es totalmente falso que se pudo meter
22 gente a votar doble. -----

23 Se continúa con el tema de la revisión de documentos:-----

24 **CLYP-AG-TE-337-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para
25 Alexander Valdez Hurtado y Wendy Piedra Pérez, para postulantes ante el CSE. Los cinco
26 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-337-2025. **El original de esta**
27 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

28 **RESOLUCIONES**-----

29 **CLYP-AG-TE-338-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Junior
30 Rodrigo Arce Campos y Katherine de los Ángeles Mora Taylor, para postulantes ante el CSE. Los
31 cinco miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-338-2025. **El original de**
esta Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 **RESOLUCIONES**-----

2 **CLYP-AG-TE-339-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Gustavo
3 Adolfo Hernández Castro y María Isabel Carranza Mora para postulantes ante el CSE. Los cinco
4 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-339-2025. **El original de esta**
5 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

6 **RESOLUCIONES**-----

7 **CLYP-AG-TE-340-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Héctor
8 Giovanni Obando Román y Marcia Mena Suárez, para postulantes ante el CSE. Los cinco miembros
9 votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-340-2025. **El original de esta Resolución**
10 **se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta. RESOLUCIONES**----

11 **CLYP-AG-TE-341-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Evelyn
12 María Benavides Vasquez y Jorge Armando Jiménez Jiménez para postulantes ante el CSE. Los
13 cinco miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-341-2025. **El original de**
14 **esta Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

15 **RESOLUCIONES**-----

16 **CLYP-AG-TE-342-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Luis
17 Javier Arias Martínez y Alejandra Araya Calvo para postulantes ante el CSE. Los cinco miembros
18 votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-342-2025. **El original de esta Resolución**
19 **se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta. RESOLUCIONES**----

20 **CLYP-AG-TE-343-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para German
21 Vinicio Aguilar Hernández y Milagros Herrera Rivera para postulantes ante el CSE. Los cinco
22 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-343-2025. **El original de esta**
23 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

24 **RESOLUCIONES**-----

25 **CLYP-AG-TE-344-2025**, resolución de aceptación de renuncia de candidatura de Magda Rojas
26 Saborío y Adrián Mena Alemán quienes renuncian a la candidatura para postulantes ante el CSE.
27 Solicita a Jicsa Jenkins Carmona que se comunique con la empresa para que retire la postulación
28 también en la papeleta. Los cinco miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-
29 344-2025. **El original de esta Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver**
30 **anexo I de esta acta. RESOLUCIONES**-----

31 **CLYP-AG-TE-345-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Noily

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 Jael Gómez Sánchez y José Daniel Gutiérrez Marín, para postulantes ante el CSE. Los cinco
2 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-345-2025. **El original de esta**
3 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

4 **RESOLUCIONES**-----

5 **CLYP-AG-TE-346-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Dinia
6 Cecilia Navarro Blanco y Joshua Hernández Castillo, para postulantes ante el CSE. Los cinco
7 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-346-2025. **El original de esta**
8 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

9 **RESOLUCIONES**-----

10 **CLYP-AG-TE-347-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Jorge
11 Arturo Agüero Borbón y María Antonieta Chaves Chaves, para postulantes ante el CSE. Los cinco
12 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-347-2025. **El original de esta**
13 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

14 **RESOLUCIONES**-----

15 **CLYP-AG-TE-348-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Vladimir
16 Sáenz Rojas y Yorleny de los Angeles Rojas Campos, para postulantes ante el CSE. Los cinco
17 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-348-2025. **El original de esta**
18 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

19 **RESOLUCIONES**-----

20 **CLYP-AG-TE-349-2025**, resolución de rechazo de candidatura por incumplimiento de susbane
21 para Carol González Díaz y Alexander Solano Hernández, para postulantes ante el CSE. Los cinco
22 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-349-2025. **El original de esta**
23 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

24 **RESOLUCIONES**-----

25 **CLYP-AG-TE-350-2025**, resolución de rechazo de candidatura por incumplimiento de susbane
26 para Víctor Alfaro Garro y Rebeca Guzmán Alvarado, para postulantes ante el CSE. Los cinco
27 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-350-2025. **El original de esta**
28 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

29 **RESOLUCIONES**-----

30 **CLYP-AG-TE-351-2025**, resolución de rechazo de candidatura por incumplimiento de susbane
31 para Alvaro Rojas González y Julie Vanessa Cartín Céspedes, para postulantes ante el CSE. Los

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 cinco miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-351-2025. **El original de**
2 **esta Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

3 **RESOLUCIONES**-----

4 **El Presidente solicita un receso a las 20:08. La sesión continúa a las 20:30.**-----

5 **CLYP-AG-TE-352-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para Jessica
6 Chaves Morales y Johan Montero Granados, para postulantes ante el CSE. Los cinco miembros
7 votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-352-2025. **El original de esta Resolución**
8 **se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta. RESOLUCIONES**----

9 **CLYP-AG-TE-353-2025**, resolución de rechazo de candidatura por incumplimiento de susbanc
10 para Martitzel Chinchilla Vargas y Paola Vindas Aguilar, para postulantes ante el CSE.-----

11 Los cinco miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-353-2025. **El original de**
12 **esta Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo XVII de esta acta.-**

13 Ahora se procede con la revisión de postulaciones a San José Oeste.-----

14 **CLYP-AG-TE-354-2025**, resolución de cumplimiento e inscripción de candidatura para
15 Stephanie López Matamoros para postulante a Fiscal Regional por San José Oeste. Los cinco
16 miembros votan a favor y en firme la resolución CLYP-AG-TE-354-2025. **El original de esta**
17 **Resolución se encuentra en el expediente de dicha. Ver anexo I de esta acta.**

18 **RESOLUCIONES**-----

19 Nelson Sánchez pregunta por las postulaciones de San Carlos. Alejandra Castro comenta que se
20 vence el 07 de noviembre y para San José Oeste se vence el 14 de noviembre.-----

21 **Artículo 7-** Seguimiento y resolución final de denuncia caso Ángel Wong.-----

22 Asesora Legal proyecta la resolución final de la denuncia del señor Jonathan Céspedes Myrie
23 contra Alejandro Manuel Wong Araya y se procede con el oficio CLYP-AG-TE-355-2025. -----

24 Los cinco miembros votan a favor y en firme la resolución de denuncia CLYP-AG-TE-355-2025.
25 Se comunica a ambas partes. -----

26 **Artículo 8-** Seguimiento a la organización del Foro Electoral. -----

27 Morera Morera pregunta a Jicsa Jenkins Carmona y ella le indica que mañana averiguará cómo
28 va el proceso y nos mantendrá informados. Morera Morera indica que habló con Carla Arce para
29 confirmar que ella será la maestra de ceremonias. Él le aclaró que ella siempre es nuestra
30 maestra de ceremonias, que el foro es un evento muy imparcial y ella estará a cargo. Se iniciará
31 a las 5:00pm. Solicita a la secretaria administrativa que coordine con los gestores. Se empezará

1 la acreditación a las 4:00pm; pero el personal debe presentarse a las 3:30 con uniforme. Se
2 había indicado que se solicitaría a cinco personas de administración para acreditar y edecanes.
3 Se le indica a Jenkins Carmona que ella se encargue de convocar; pero antes revise si ya la
4 secretaria anterior convocó a algunas personas. Morera Morera indica que busque personal muy
5 eficiente porque a las 4:00pm estaremos sesionando en la sala de sesiones de Colypro y la
6 necesitamos a ella mientras tanto con nosotros. También la auditoría externa solicitó la reunión,
7 pero vamos a convocarlos el sábado. Así, este día atendemos a la auditoría externa y a la
8 empresa Ido Agency. Morera Morera le indica que a Ido Agency les especifique que vengan dos
9 o tres personas. Señor Presidente comenta que la atención máxima será de cuarenta minutos.
10 Nelson Sanchez considera que a veces nos extendemos en conversaciones y no somos ejecutivos
11 y vamos a tener una presión más. Morera Morera señala que entonces la sesión iniciará a las
12 3:30pm y la atención a visitas a las 4:00pm. Morera Morera le indica a la asesora legal que
13 vayamos coordinando las preguntas que se reciben. Asesora Legal intenta mostrar la página de
14 Colypro en la sección del Tribunal Electoral pero está caída. Ella conversó con comunicaciones y
15 ellos le dijeron que solo hacen de subir y quitar información; lo demás lo hace TI. Nelson Sánchez
16 considera hacer un acuerdo para darle seguimiento a la página. Alejandra Castro dice que la
17 información va chorreada y es mucha hasta que al final llega un botoncito con el número de la
18 página 2 pero ya eso nadie lo ve y así como está la página es cero amigable. Presidente dice
19 que es importante que quede la convocatoria de juntas regionales y lo de Heredia. Dice que ya
20 se había comunicado con Comunicaciones y empezarían a eliminar, esto se les solicitó cuando los
21 formularios debían quedar más a la vista. Es importante dejar Alajuela y Heredia y las
22 convocatorias de los Tribunales y las convocatorias del CSE y lo demás que lo borren, quizá abrir
23 un archivo. Alejandra Castro comenta que en la página se chorrea la información, pero no tiene
24 buen diseño. Morera Morera dice que esto ha sido históricamente. Alejandra Castro indica que
25 solo dos agrupaciones han presentado preguntas y muy generales. -----
26 **Artículo 9-** Seguimiento a la contratación de los Delegados Electorales y definir capacitación.---
27 El señor Presidente indica que este tema será abordado en la siguiente sesión.-----
28 **Artículo 10-** Seguimiento y toma de acuerdos de compra para el acto de Ratificación de
29 Candidaturas de los candidatos para Representante ante el CSE. -----
30 Morera Morera indica revisar si ya se hizo la solicitud de compra de la ratificación y revisar si se
31 envió el menú. Esto para el 15 de noviembre 2025.-----

Sesión Ordinaria
Nº 104-2025

Tribunal Electoral
03-11-2025

1 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. Aspectos varios de secretaría administrativa.-----**

2 El señor Presidente comenta que ya no se cuenta con Mónica Lara Matarrita como secretaria
3 administrativa y asume Jicsa Jenkins Carmona y por ahora contamos con ella. Hay una duda
4 muy grande de cuáles procesos se han hecho y cuáles no. En la sesión anterior detectamos que
5 hubo notificaciones que se enviaron del correo personal de doña Mónica y se le había indicado
6 que tenía que ser del correo del Tribunal Electoral. Verificaremos la computadora del Tribunal.
7 Alejandra Castro indica que las resoluciones se han hecho desde el correo del Tribunal. Morera
8 Morera dice que las invitaciones se enviaron del correo de la secretaria. Es importante anotar
9 esto en caso de que se ocupe un visto bueno en compras porque no fue un error del Tribunal
10 Electoral sino una mala praxis de la secretaria.-----

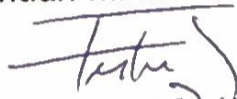
11 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN-----**

12 Finaliza la sesión, a las veintiún horas con veintiún minutos del día y año indicado.

13 

14 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

15 **Presidente**

13 

14 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

15 **Secretaria**

16 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**